



La advertencia democrática de una generación

Las marchas de la llamada generación Z irrumpieron en la vida pública mexicana como un gesto que pocos vieron venir. No nacieron de partidos ni de organizaciones tradicionales, sino de comunidades digitales que han aprendido a convertir el hartazgo en acción colectiva. Lo que empujó a miles de jóvenes a las calles fue la intuición de que la democracia mexicana está dejando de cumplir su promesa constitucional.

La democracia no es solo un mecanismo electoral, sino una forma de vida sustantiva: exige seguridad, representación, acceso a la verdad pública, responsabilidad institucional y un Estado capaz de sostener la dignidad de las personas. Cuando eso falla, la ciudadanía no se vuelve antiinstitucional, sino impaciente; y la generación Z nacida en la normalización de la violencia, la precariedad y la desigualdad, está diciendo precisamente eso.

El pliego de 12 exigencias difundido por el movimiento confirma la legitimidad de su reclamo. No se trata de demandas caprichosas, sino de señales de



**JOSÉ
FRANCISCO
CASTELLANOS**

ARTÍCULO INVITADO

ruptura entre el texto constitucional y la realidad cotidiana. Hay exigencias que apuntan a la democracia formal: prohibir la injerencia partidista en la sustitución del Ejecutivo; blindar por completo la libertad del voto frente al uso electoral de programas sociales; supervisión independiente para frenar la coacción clientelar; creación de organismos ciudadanos de auditoría y transparencia; y un nuevo modelo de representación en el Congreso que garantice la voz de regiones, pueblos originarios y juventudes. Todas ellas revelan una desconfianza profunda en la integridad del procedimiento democrático. Hay elecciones, sí, pero estos reclamos sugieren que no siempre son plenamente íntegras y legítimas.

Otras demandas apuntan a la democracia sustantiva: desmilitarizar la segu-

ridad interior; profesionalizar cuerpos civiles; invertir en policías locales bajo supervisión ciudadana; reformar el sistema de justicia mediante un consejo independiente; y abrir la planeación nacional a la participación efectiva. Estos puntos dialogan directamente con la Constitución -artículos 1, 21, 26, 35, 41, 134-, pero también muestran aquello que el Estado no ha logrado garantizar. Leído en conjunto, el pliego expresa algo más que un malestar político: un vacío constitucional.

La respuesta gubernamental -centrada en sospechas de campañas digitales, bots, injerencias externas e incluso de posibles actores partidistas tras bambalinas- no ha logrado ofrecer una lectura institucional del fenómeno. Ningún movimiento de esta escala se explica únicamente por influencias externas, sino que surge cuando la experiencia cotidiana deja de corresponder con el orden constitucional que debería sostenerla. Ignorar esa brecha no la reduce: la amplifica.

Una respuesta democrática, en cambio, requiere algo más que administrar la coyuntura; exige reconocer la hondura del reclamo y abrir espacios reales de interlocución que no parezcan concesiones, sino cumplimiento del pacto constitucional. Y tampoco basta -como han sugerido algunas voces del oficialismo- con señalar que existen políticas públicas dirigidas a la juventud, pues en esencia, muchas de ellas funcionan como medidas paliativas o de corte electoral, pero no como instrumentos capaces de garantizar condiciones de paz, autonomía y desarrollo para que las y los jóvenes puedan realizar su proyecto de vida. Si una generación siente la necesidad de marchar para exigir derechos reconocidos en la Constitución, la pregunta no es por qué protestan, sino qué vacíos institucionales les hemos dejado para que la protesta sea su única vía de afirmación ciudadana.

OBITER DICTA

La generación Z no está desafiando la Constitución, está recordándonos que sin democracia íntegra -formal y sustantiva- la Constitución deja de unir. Su mensaje no es ruptura, sino advertencia, una democracia madura escucha antes de que el silencio se vuelva fractura.